



CIUDAD AUTÓNOMA
DE
MELILLA

Consejería de Presidencia y Administración Pública
DIRECCIÓN GENERAL DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN



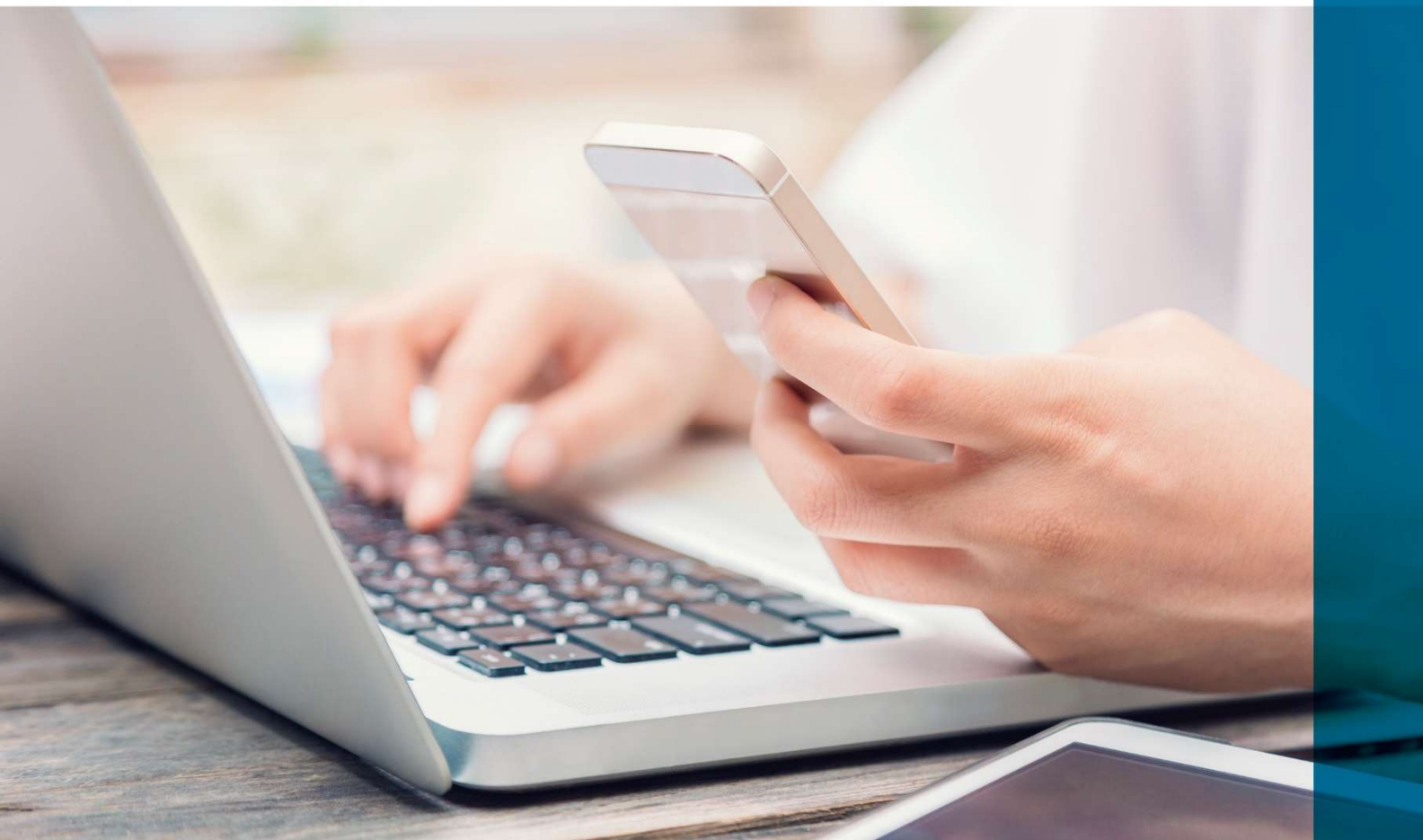
Unión Europea

P.O. FEDER 2014-2020
Fondo Europeo de Desarrollo Regional
Una manera de hacer Europa

Guía

Solicitud cita previa

Hacienda



Realizado por:



Versión: 01
Fecha edición: 09/11/2020

01 INICIO

Esta guía únicamente tiene carácter orientativo.

La presente guía de navegación pretende dar a conocer al usuario la forma de conocer cómo solicitar una cita previa, en la consejería de Hacienda, Empleo y Comercio de la Ciudad Autónoma de Melilla.

02 NORMATIVA

En el año 2016 entró en vigor con carácter OBLIGATORIO la aplicación de unas leyes que cambian radicalmente la forma en la que se venía trabajando en la Administración.

Se trata de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, que **IMPULSAN Y OBLIGAN** a la **TRAMITACIÓN ELECTRÓNICA DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS**, suponiendo ello un cambio radical en la forma de interactuar con las Administraciones Públicas.

Por todo ello, toda persona jurídica (empresas, autónomos y entidades, entre otros), tienen la obligación de relacionarse con la administración de forma electrónica a través, en nuestro caso, de la Sede Electrónica de Melilla o de otros portales como la Plataforma de Contratación del Estado.

03 CÓMO ACCEDER A LA SOLICITUD

Lo primero que hay que hacer es entrar en la página de la solicitud de cita previa, se puede acceder pulsando la tecla Ctrl y click izquierdo simultáneamente en el siguiente enlace o escribiéndolo en la barra del buscador de nuestro navegador particular.

<https://citahacienda.melilla.es/citas.php>

Este enlace deriva en el siguiente punto a seguir, que es el inicio para solicitar una cita previa.



04 PORTAL DE CITA PREVIA DE LA CONSEJERÍA

Una vez dentro, aparece el siguiente portal, con la información genérica de la consejería de Hacienda, Empleo y Comercio de la Ciudad Autónoma de Melilla.

CONSEJERÍA DE HACIENDA, EMPLEO Y COMERCIO

CONSEJERÍA DE HACIENDA, EMPLEO Y COMERCIO
Avda. Duquesa de la Victoria, 21
Pta Baja, Ala Derecha Melilla
Acceso por el antiguo Edificio
Hospital de la Cruz Roja.
Teléfonos: 952 97 62 41 – 952 69 91 79

Horario de Atención:
Horario de invierno:
9:00–14:00 de lunes a viernes
Horario de verano:
9:00–13:30 de lunes a viernes

Av. Duquesa de la Victoria, 21
Av. Duquesa de la Victoria, 21, 52004
Melilla, España

Haciendo click izquierdo en el recuadro en mayúsculas “CONSEJERÍA DE HACIENDA, EMPLEO Y COMERCIO” continúa la solicitud de la cita previa. Además, es posible cambiar el idioma de la página web haciendo click en el siguiente icono.





05 ELEGIR TRÁMITE PARA LA CITA PREVIA

Lo primero que se observa al entrar, son las diferentes tramitaciones posibles a las que se puede acceder, como se muestra a continuación.

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA | Portal de Cita Previa

USUARIO DE LA WEB CATÁLOGO DE TRÁMITES Y SERVICIOS

Por favor, seleccione el trámite que va a realizar.

- 01. RECAUDACIÓN
- 02. IPSI Y PLUSVALÍA
- 03. REGISTRO DE FACTURAS (REGISTRO Y CONSULTAS)
- 04. CONTABILIDAD
- 05. CAJA
- 06. AUTORIZACIONES DE JUEGO

Dependiendo del trámite que se desea solicitar, hacemos click izquierdo en la opción interesada, lo que muestra un submenú desplegable con las opciones disponibles de cada departamento. Por ejemplo, del departamento de “RECAUDACIÓN”.

01. RECAUDACIÓN

- 01. BONIFICACIONES Y EXENCIONES EN IMPUESTOS Y TASAS MUNICIPALES
BONIFICACIONES Y EXENCIONES EN IMPUESTOS Y TASAS MUNICIPALES
- 02. CONSULTAS TRIBUTARIAS
CONSULTAS TRIBUTARIAS
- 03. DOMICILIACIONES Y CAMBIO DE DOMICILIO FISCAL
DOMICILIACIONES Y CAMBIO DE DOMICILIO FISCAL
- 04. EMISIÓN DE CERTIFICADOS TRIBUTARIOS
EMISIÓN DE CERTIFICADOS TRIBUTARIOS
- 05. FRACCIONAMIENTOS Y PLANES PERSONALIZADOS DE PAGO
FRACCIONAMIENTOS Y PLANES PERSONALIZADOS DE PAGO
- 06. LIQUIDACIONES Y AUTOLIQUIDACIONES TRIBUTARIAS
IPSI VIAJEROS
LICENCIAS DE OBRA
LIQUIDACIONES Y AUTOLIQUIDACIONES TRIBUTARIAS
OCUPACIÓN DE VÍA PÚBLICA
VEHÍCULOS
OTROS
- 07. RETIRADA DE CARTAS DE PAGO Y RECIBOS EN PERÍODO VOLUNTARIO O EJECUTIVO
RETIRADA DE CARTAS DE PAGO Y RECIBOS EN PERÍODO VOLUNTARIO O EJECUTIVO
- 08. GESTORÍAS
GESTORÍAS



guía solicitud cita previa hacienda

Una vez identificado el trámite que se desea realizar de su departamento correspondiente, sólo se debe hacer click izquierdo para que nos derive al siguiente paso.

06 DETALLES DE LA CITA PREVIA, DATOS Y FECHA

Con el trámite ya seleccionado, nos aparecerá la siguiente imagen en pantalla, que podemos dividir en tres bloques principales: **Trámite elegido**, **Día y Hora a seleccionar** e **Identificación del solicitante**.

PASO 1: TRÁMITE ELEGIDO

CAJA

PASO 2: SELECCIONE DÍA Y HORA

« NOVEMBRE 2020 »

LU MA MI JU VI SA DO

						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30						

HORARIOS DISPONIBLES

DATOS DE LA CITA

FECHA

HORA

LEYENDA NO DISPONIBLE DISPONIBLE SELECCIÓN

PASO 3: IDENTIFICACIÓN

TELÉFONO


MÓVIL

E-MAIL

NIF/CIF/NIE

NOMBRE

APELLIDOS



Por favor, introduzca el texto de la imagen:



guía solicitud cita previa hacienda

El primer bloque, como se puede observar, es meramente informativo, nos enseña el trámite seleccionado para la cita que se ha elegido con anterioridad.

PASO 1: TRÁMITE ELEGIDO

CAJA

El segundo bloque, nos permite elegir la fecha y hora que más interese al solicitador, con un calendario interactivo y una pequeña leyenda que nos enseña los días disponibles, no disponibles.

PASO 2: SELECCIONE DIA Y HORA

NOVIEMBRE 2020

LU MA MI JU VI SA DO

							1
2	3	4	5	6	7	8	
9	10	11	12	13	14	15	
16	17	18	19	20	21	22	
23	24	25	26	27	28	29	
30							

HORARIOS DISPONIBLES

- 09:00
- 09:15
- 09:30
- 09:45
- 10:00
- 10:15
- 10:30
- 10:45

DATOS DE LA CITA

FECHA

HORA

LEYENDA NO DISPONIBLE DISPONIBLE SELECCIÓN

Cuando se selecciona el día y la hora deseados, se actualiza a la derecha un pequeño resumen del día y hora elegidos.

Realizado por:



guía solicitud cita previa hacienda

El [tercer bloque](#), pide rellenar la información necesaria del solicitante para poder identificarse y reservar una cita previa, tal como aparece en la siguiente imagen.

PASO 3: IDENTIFICACIÓN

NIF/CIF/NIE NIF

NOMBRE APELLIDOS

TELÉFONO MÓVIL E-MAIL

R V E T N V

Por favor, introduzca el texto de la imagen:

Una vez introducido los datos que aparecen en la imagen y completado la petición “captcha”, aparecerá justo debajo el siguiente botón, “GUARDAR CITA”, que finaliza el trámite de la solicitud.

R V E T N V

Por favor, introduzca el texto de la imagen:

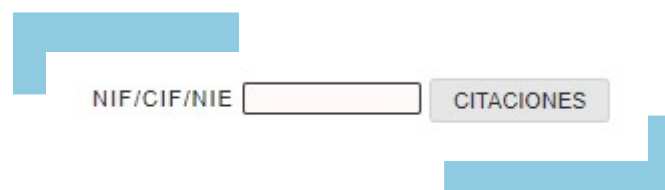
GUARDAR CITA

07 CITAS PENDIENTES / ANULAR CITAS

Ahora que hay una reserva realizada, existe la posibilidad de ver o de anular, dependiendo del solicitador, la reserva que se ha realizado. Para acceder a esta opción, debemos volver al menú principal donde aparece la siguiente opción.



Haciendo click izquierdo en “CITAS PENDIENTES / ANULAR CITAS” muestra el siguiente menú, donde hay que introducir la identificación personal y hacer click izquierdo para continuar.





guía solicitud cita previa hacienda

FECHA	HORA	CITADO	TRÁMITE
20-11-2020	09:45		CAJA

Al hacer click izquierdo en “Citaciones”, una vez rellenado el código de identificación, aparece la siguiente tabla, que muestra el detalle de la reserva, la cual permite imprimirla en la opción “IMPRIMIR” o anularla en la opción “ANULAR”.

Para poder anular la solicitud, será necesario introducir un código llamado “Número de Referencia”, que recibe el solicitador en el correo electrónico aportado en los pasos anteriores de identificación, para poder eliminar la reserva.

ELIMINAR CITA

FECHA: 20-11-2020 HORA: 10:00 NÚMERO DE REFERENCIA: []

Borrar Cancelar